

MARTES, 19 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2019-534 *Información pública de expediente de actividad para local con pistas de skate y salas para otras actividades deportivas en Gajano. Expediente 2019/51.*

Por THE BAYS SKATEPARK INDOOR, SOC. COOP., se solicita ante este Ayuntamiento licencia de actividad para local con pistas de skate y salas para otras actividades deportivas, en nave industrial ubicada en el Polígono Industrial La Gasolinera, nº 88-E, de Gajano.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 21 de enero de 2019.

El alcalde,

Pedro Pérez Ferradas.

2019/534